



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 004-2024-UNAJMA/CU

Andahuaylas, 24 de enero de 2024

VISTOS: El Informe N° 001-2024-UNAJMA-DIRESU, de fecha 02 de enero de 2024; el Oficio N° 002-2024-UNAJMA-VRA, de fecha 05 de enero de 2024; el Acuerdo N° 06-2024-CU-UNAJMA, de fecha 23 de enero de 2024, de la primera sesión ordinaria del Consejo Universitario de la Unajma, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 28372 del 29 de octubre de 2004, se crea la Universidad Nacional José María Arguedas con sede en la Provincia de Andahuaylas, Región Apurímac; y por Resolución N° 035-2017-SUNEDU/CD del 02 de octubre de 2017, el Consejo Directivo de la SUNEDU, otorga la Licencia Institucional a la Universidad Nacional José María Arguedas;

Que, la Ley Universitaria, **Ley N° 30220, en su artículo 8**, respecto a la autonomía universitaria, establece que *"El Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, De gobierno, Académico, Administrativo y Económico"*;

Que, en el artículo 58 de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, respecto al Consejo Universitario, establece: *"El Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la universidad"*;

Que, mediante Resolución N° 007-2023-CEU-UNAJMA, de fecha 26 de junio de 2023, el Comité Electoral Universitario de la UNAJMA, reconoce al **Dr. Edgar Luis Martínez Huamán**, como Rector, **Dra. Cecilia Edith García Rivas Plata**, Vicerrectora Académica y **Dra. Mery Luz Masco Arriola**, Vicerrectora de Investigación, de la Universidad Nacional José María Arguedas;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 090-2023-UNAJMA/CU, de fecha 12 de setiembre de 2023, se aprobó la Convocatoria para la Presentación de Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria Financiados y Autofinanciados 2023-II; así como, sus Bases;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0135-2023-UNAJMA/CU, de fecha 12 de octubre de 2023, se aprueban 19 proyectos financiados y 15 proyectos autofinanciados de Responsabilidad Social Universitaria correspondiente al semestre académico 2023-II;

Que, mediante Informe N° 001-2024-UNAJMA-DIRESU, de fecha 02 de enero de 2024, el Mag. Efraín Rodas Guizado, en su condición de director de Responsabilidad Social Universitaria remite a la vicerrectora académica de la Unajma, Dra. Cecilia Edith García Rivas Plata, los informes finales de los proyectos financiados y autofinanciados ejecutados en el semestre académico 2023-II, con opinión favorable para su aprobación mediante resolución, con el resumen siguiente:

a) Proyectos ejecutados RSU 2023-II

Proyectos aprobados	N° de proyectos ejecutados	Número de integrantes	N° de beneficiados
Proyectos financiados	19	181	754
Proyectos autofinanciados	15	105	999
TOTAL	34	286	1753

Que, mediante Oficio N° 002-2024-UNAJMA-VRA, de fecha 05 de enero de 2024, la Dra. Cecilia Edith García Rivas Plata, vicerrectora académica remite al rector de la Unajma, Dr. Edgar Luis Martínez Huamán, el informe de conformidad de la ejecución de los proyectos financiados y autofinanciados del semestre académico 2023-II, emitido por la dirección de Responsabilidad Social Universitaria, para su aprobación mediante acto resolutorio del Consejo Universitario, en cumplimiento a lo establecido en las bases;



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 004-2024-UNAJMA/CU

Andahuaylas, 24 de enero de 2024

Que, por Acuerdo N° 06-2024-CU-UNAJMA, de fecha 23 de enero de 2024 de la primera sesión ordinaria, el Consejo Universitario de la Unajma por **UNANIMIDAD APROBÓ** los informes finales de cumplimiento, culminación y ejecución de quince (15) proyectos autofinanciados de Responsabilidad Social Universitaria correspondiente al semestre académico 2023-II, los cuales fueron aprobados con Resolución de Consejo Universitario N° 0135-2023-UNAJMJA/CU, de fecha 12 de octubre de 2023, conforme se indica en la parte resolutive;

Por estos considerandos y en uso de las atribuciones, facultades y autonomía universitaria que le confiere el artículo 18 de la Constitución Política del Estado, la Ley N° 30220, Ley Universitaria, al rector de la Universidad Nacional José María Arguedas, en calidad de presidente del Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR los informes finales de cumplimiento, culminación y ejecución de quince (15) proyectos autofinanciados de Responsabilidad Social Universitaria correspondiente al semestre académico 2023-II, los cuales fueron aprobados con Resolución de Consejo Universitario N° 0135-2023-UNAJMJA/CU, de fecha 12 de octubre de 2023, conforme se detalla a continuación:

N°	Título del Proyecto	Responsable	Condición
1	Taller de fortalecimiento de capacidades en la escritura de cuentos en español en la institución educativa Warma Kuyay, turno tarde del distrito de San Jerónimo, provincia de Andahuaylas, región Apurímac 2023.	José Carlos Arévalo Quijano	EJECUTÓ
2	Taller aprendiendo a leer con títeres dirigido a estudiantes del cuarto grado de la institución educativa primaria N° 54078 Juan Espinoza Medrano, del distrito y provincia de Andahuaylas, departamento de Apurímac, 2023.	Erika Belinda Ramirez Altamirano	EJECUTÓ
3	Fortalecimiento de competencias digitales en estudiantes de la I.E 55005 del distrito de Andahuaylas, provincia de Andahuaylas, región Apurímac en el año 2023	Julián Gutiérrez Aparco	EJECUTÓ
4	Fortalecimiento de la identidad cultural de los estudiantes del 1ro al 6to grado de la institución educativa del nivel primaria N° 54105 Juan Pablo Segundo, distrito de San Jerónimo, provincia de Andahuaylas, región Apurímac, 2023-II	Jubenal Mendoza Valenzuela	EJECUTÓ
5	Desarrollo de sábados culturales en Paccha Arguedas para desarrollar expresiones culturales folklóricas, cantos, poesías, cuenta cuentos, kaminakuy, danzas, dramatizaciones en lengua quechua referidos a las obras de Arguedas-Andahuaylas	José Pardo Gómez	EJECUTÓ
6	Taller de empoderamiento femenino para las adolescentes de quinto de secundaria en la I.E. Manuel Vivanco Altamirano de Curibamba – Andahuaylas.	Sandy Guillén Cuba	EJECUTÓ
7	Capacitación y actualización sobre constitución y tributación de Mypes a los estudiantes del 5to y 4to año de educación básica regular de la institución educativa emblemática Gregorio Martinelli, distrito de Talavera 2023	Rogelio Domingo Cahuana Tapia	EJECUTÓ
8	Capacitación y actualización sobre constitución de empresas y tributación de Mypes a los estudiantes del 5to y 4to año de la institución educativa Manuel Vivanco Altamirano, distrito y provincia de Andahuaylas	Isaac Merino Quispe	EJECUTÓ
9	Taller de capacitación en sistemas de evaluación en línea - QUIZZZ, dirigido a docentes de la I.E. Unión Pacífico del Sur, distrito de Talavera provincia de Andahuaylas, región Apurímac, 2023	Flor de Luz Palomino Valdivia	EJECUTÓ
10	Implementación del portal web institucional para la institución educativa emblemática Gregorio Martinelli distrito de Talavera, provincia de Andahuaylas, región Apurímac, 2023	Iván Soria Solís	EJECUTÓ



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 004-2024-UNAJMA/CU

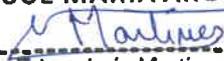
Andahuaylas, 24 de enero de 2024

11	Curso taller de electrónica recreativa para los estudiantes del 3° grado de la I.E. Próceres de la Independencia Americana del distrito de Talavera, provincia de Andahuaylas, región Apurímac	Carlos Yinmel Castro Buleje	EJECUTÓ
12	Aprendiendo el uso de herramientas de inteligencia artificial para estudiantes del programa operador de computadoras, en el proceso de aprendizaje de la institución CETPRO Talavera del distrito de Talavera, provincia de Andahuaylas, región Apurímac, 2023	Grecia Isabel Cabezas Moran	EJECUTÓ
13	Taller de capacitación en inteligencia artificial (IA) en la línea CHATGPT dirigido a docentes de la I.E Familia Sagrada 55006 del distrito de Andahuaylas, provincia de Andahuaylas, región de Apurímac.	Lucy Susana Loa Barrientos	EJECUTÓ
14	Potenciando la competencia digital docente: tecnologías de la información y comunicación (TICS) para docentes de la institución educativa Gregorio Martinelli nivel secundario del distrito de Talavera, provincia de Andahuaylas, región Apurímac, 2023	Josmell Iván Pérez Alvarado	EJECUTÓ
15	Capacitación en el manejo técnico de mastitis y calidad de leche en el centro poblado de Lliupapuquio del distrito de San Jerónimo 2023-II	Fidelia Tapia Tadeo	EJECUTÓ

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR al Vicerrectorado Académico y Dirección de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Nacional José María Arguedas, adoptar las acciones correspondientes para el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ MARÍA ARGUEDAS



Dr. Edgar Luis Martínez Huamán
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ MARÍA ARGUEDAS



Abog. Rodney Veliz Montesinos
SECRETARIO GENERAL